

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

ADMINISTRACIÓN LOCAL

17655 *Anuncio de la Resolución del Ayuntamiento de Alcorcón por la que se hace pública la licitación de un contrato de Gestión del Servicio Público Cultural de la Escuela Municipal de Cinematografía de Alcorcón.*

1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Alcorcón.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación.
 - c) Obtención de documentación e información:
 - 1) Dependencia: Servicio de Contratación.
 - 2) Domicilio: C/ Iglesia, nº 7, 1ª planta.
 - 3) Localidad y código postal: Alcorcón (Madrid) 28921.
 - 4) Teléfono: 91 664 82 46/44.
 - 5) Telefax: 91 610 88 13.
 - 7) Dirección de Internet del perfil del contratante: <http://www.ayto-alcorcon.es/portal/licitaciones?area=20608>.
 - 8) Fecha límite de obtención de documentación e información: 8 días naturales contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.
 - d) Número de expediente: 307/10.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Gestión de Servicios Públicos.
 - b) Descripción: Gestión del Servicio Público Cultural de la Escuela Municipal de Cinematografía de Alcorcón.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Urgente.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - d) Criterios de adjudicación: 1.- Por la mejor oferta económica se otorgarán hasta 15 puntos, otorgándose 0 puntos a la que coincida con el importe de licitación y el resto de forma proporcional. La oferta deberá presentarse con presupuesto desglosado de los gastos de la escuela.
 - 2.- Por la oferta técnica: hasta 10 puntos. Se valorará la calidad del proyecto técnico y curricular del profesorado y la Dirección, para lo cual se tendrá en cuenta la Memoria del Proyecto de funcionamiento de la Escuela y su presupuesto desglosado.
 - 3.- Por el cineasta/director/a, equipo de cine, de reconocido prestigio nacional que se proponga como supervisor general de la dirección artística de la Escuela: hasta 10 puntos.
 - 4.- Por la preparación profesional, académica y teórico-práctica del profesorado, para lo cual se tendrá en cuenta las certificaciones de estar en posesión de las titulaciones académicas y profesionales suficientes y, en su caso, homologadas por el Ministerio de Educación u organismo competente que tenga que ver con las Artes Audiovisuales y Escénicas y que les permita impartir las materias correspondientes: Hasta 8 puntos.
 - 5.- Por los compromisos especiales y mejora técnica que el concursante ofrezca sobre servicios definidos en el Pliego de Condiciones: Hasta 4 puntos, entre

los que se consideran:

- 5.1.- Por la calidad de bienes y equipos que el adjudicatario ponga a disposición de la Escuela que supongan una potenciación para el mejor funcionamiento educativo del Centro: 0,50 puntos.
 - 5.2.- Por el sistema de informatización más avanzado (Windows, el paquete Office, Word, Excel, Access, Power Point...) Contaplus, etc.; utilizado en la selección, inscripción, matriculación, liquidación, carnets, documentos académicos: Hasta 1 punto.
 - 5.3.- Por la realización de otros cursos complementarios para los fines de semana y actividades extraescolares como la celebración de seminarios, clases magistrales, festivales, etc. sin costo alguno para el Ayuntamiento, para lo cual se tendrá en cuenta el mejor Proyecto que detalle el Programa y el Presupuesto destinado al efecto: Hasta 0,50 puntos.
 - 5.4.- Por la concesión de becas que consistan en ayudas económicas que cubran total o parcialmente el pago de matrícula u otros conceptos establecidos en la Ordenanza del alumnado de la Escuela sin coste alguno para el Ayuntamiento y cuyo procedimiento para la concesión deberá estar contemplado en la normativa interna de funcionamiento de la Escuela: Hasta 2 puntos por cada alumno y concepto.
 - 6.- Por disponer de Seguro de Responsabilidad Civil de más de 125.000 €, de 0 a 2 puntos, conforme al siguiente desglose: Por cada 25.000 € o fracción de incremento del capital asegurados sobre el mínimo anterior: 0,10 puntos. Siendo el máximo de 49 puntos los que se pueden obtener.
4. Presupuesto base de licitación:
- a) Importe neto: 289.830,50 euros. Importe total: 342.000 euros.
5. Garantías exigidas. Definitiva (%): 5% del importe de adjudicación del contrato, IVA excluido.
7. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:
- a) Fecha límite de presentación: 8 días naturales contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.
 - c) Lugar de presentación:
 - 1) Dependencia: Servicio de Contratación.
 - 2) Domicilio: C/ Iglesia nº 7, 1ª planta.
 - 3) Localidad y código postal: Alcorcón (Madrid) 28921.
8. Apertura de Ofertas:
- a) Dirección: Salón de Actos del Centro de Empresas, sito en la C/ Químicas, nº 2.
 - b) Localidad y código postal: Alcorcón (Madrid) 28921.
 - c) Fecha y hora: El día siguiente al día en que finalice el plazo de presentación de ofertas a las 12 horas.
9. Gastos de publicidad: Serán por cuenta del adjudicatario.

Alcorcón (Madrid), 17 de mayo de 2010.- El Concejal Delegado del Área de Servicios a la Ciudad, Marcelino García Domínguez.

ID: A100039539-1